

# ÁREA DE CULTURA

cultura@berlargas.org



San Vicente del Raspeig, 01 de abril de 2017

## NORMAS Y DECÁLOGO DE BUENAS PRÁCTICAS PARA LA REALIZACIÓN DE FOTOGRAFÍA Y VÍDEO FIESTAS 2017

La Junta Directiva de la Unión de Comparsas de Moros y Cristianos Ber-Largas, como entidad responsable de la organización y correcto desarrollo de las Fiestas de Moros y Cristianos de San Vicente del Raspeig, establece las siguientes normas y recomendaciones para el buen desarrollo de los actos festeros y el trabajo de quienes realicen fotografías o grabaciones:

- Los interesados en hacer fotografías o grabaciones durante los actos festeros y en sus recorridos, tendrán que portar perfectamente visible la acreditación que les hará llegar la Unión de Comparsas, después de ser aceptada su solicitud para tal efecto. De no ser así, se expondrán a que un miembro de la Unión de Comparsas de M y C Ber-largas les inste a abandonar el recinto en el que se esté celebrando el acto.
- Las acreditaciones de los medios de comunicación, serán las propias de sus empresas, rigiéndose por las normas que se establezcan por las autoridades municipales.
- La documentación necesaria para solicitar la acreditación se solicitará al área de cultura de la Unión de Comparsas a través del correo [cultura@berlargas.org](mailto:cultura@berlargas.org) o en la sede sita en el Casal de la Festa (Capitán Torregrosa, nº 5) o descargándola en la web [www.berlargas.org](http://www.berlargas.org), hasta el día 12 de abril de 2017.
- Para conceder la acreditación, será condición indispensable depositar una fianza de 20 €, en la sede de la propia federación, que será devuelta posteriormente, tras entregar 10 fotografías, en formato digital y con buena calidad. Dichas fotografías pasarán a formar parte del fondo documental y gráfico de la Unión de Comparsas para difundir y promocionar las Fiestas de Moros y Cristianos de San Vicente del Raspeig (folletos, publicaciones, página web, etc...). El plazo para entregar estas fotografías será durante los meses de abril y mayo de 2017. Si se desea, estas fotografías podrán participar en el Concurso de Fotografía Festera 2017, siempre que cumplan con las bases de este concurso, lo cual expresará el interesado de forma escrita.



**FEDERACIÓN UNIÓN DE COMPARSAS DE MOROS Y CRISTIANOS**

**BER-LARGAS**

G03429446

[www.berlargas.org](http://www.berlargas.org) [info@berlargas.org](mailto:info@berlargas.org)

Capitán Torregrosa 5 Casal de la Festa 03690 San Vicente del Raspeig Apartado Correos 371

# ÁREA DE CULTURA

cultura@berlargas.org



San Vicente del Raspeig, 01 de abril de 2017

- Las personas acreditadas tendrán una correcta uniformidad en su vestuario, ya sea festero o de calle, y será acorde y respetuosa con la buena imagen de nuestras Fiestas de Moros y Cristianos.
- En las Embajadas, el fotógrafo o cámara que quiera acceder a su recinto cerrado, llevará obligatoriamente prendas festeras, como casaca o chilaba. Quien no cumpla con este requisito, tendrá que abandonar el recinto festero.
- Las personas acreditadas no podrán interrumpir ni obstaculizar el buen desarrollo de los actos festeros, especialmente las Entradas y Embajadas. No se permite entorpecer o detener las filadas, cabos, actuaciones o bandas de música. Solamente las personas acreditadas de las Capitanías y Alferecías podrán acompañar a estas Comparsas durante todo su recorrido.
- En función del tipo de acreditación que se solicite, las personas responsables de la Unión de Comparsas le indicarán en que parte del recorrido de las entradas podrá situarse para realizar sus fotografías o grabaciones.
- Los alcaldes de las Comparsas, como responsables de la organización de los actos festeros de sus respectivas Comparsas, y acreditados con la correspondiente insignia de la Unión de Comparsas, podrán advertir o dar indicaciones a las personas que hagan fotografías o grabaciones. La desobediencia de sus indicaciones impedirá la acreditación para el año siguiente.
- Las credenciales para realizar fotografías y grabaciones se podrán recoger en la sede social de la Unión de Comparsas (Casal de la Festa, calle Capitán Torregrosa, nº 5, 2º planta), los martes, miércoles y jueves del 3 al 12 de abril de 2017 en horario de 19, 30 a 21:30 horas.
- Para cualquier consulta, duda o aclaración, pueden dirigirse a la Unión de Comparsas a través de su correo electrónico: [cultura@berlargas.org](mailto:cultura@berlargas.org) o al teléfono: 636 007 544



**FEDERACIÓN UNIÓN DE COMPARSAS DE MOROS Y CRISTIANOS**

**BER-LARGAS**

G03429446

[www.berlargas.org](http://www.berlargas.org) [info@berlargas.org](mailto:info@berlargas.org)

Apartado Correos 371

03690 San Vicente del Raspeig

Casal de la Festa

Capitán Torregrosa 5